



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la población del **CANTÓN TOSAGUA**, jurisdicción de la provincia de Manabí, celebra con gran unción cívica su aniversario de creación;

Que, surge el **CANTÓN TOSAGUA** con el singular esfuerzo de ciudadanos comprometidos y visionarios, que impulsan oportunidades de crecimiento colectivo y fortalecen los valores identitarios del Ecuador;

En atención a las solicitudes ingresadas por los Assembleístas Daniel Mendoza Arévalo y Mariano Zambrano Vera, y en sujeción a lo que establece el Reglamento de Expedición de Acuerdos y Concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede con la emisión de saludo institucional para los habitantes del **CANTÓN TOSAGUA**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al pueblo altivo del **CANTÓN TOSAGUA**, jurisdicción de la provincia de Manabí, motivado en la conmemoración de su **TRIGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veinte días del mes de diciembre de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General